

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

7118 *EL TENORIO 2000, S.L.U.*
 (SOCIEDAD ABSORBENTE)
 ROSELLÓN 255, S.L.U.
 (SOCIEDADES ABSORBIDA)

Se hace público que el socio único de EL TENORIO 2000, S.L.U., y ROSELLÓN 255, S.L.U., en fecha 18 de junio de 2015, han aprobado la fusión de las referidas sociedades mercantiles mediante la absorción por parte de EL TENORIO 2000, S.L.U., de ROSELLÓN 255, S.L.U., adquiriendo la primera, en su calidad de sociedad absorbente la totalidad del patrimonio de la sociedad absorbida, mediante la transmisión en bloque de todos los bienes, derechos y obligaciones de la que es titular la sociedad absorbida.

Los socios, los acreedores, los trabajadores y sus representantes podrán obtener el texto íntegro de los Acuerdos de fusión adoptados y los Balances de fusión de las dos compañías y sus acreedores podrán oponerse a la fusión en el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio del Acuerdo de fusión en los términos previstos en los artículos 39, 42, 43 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril.

Barcelona, 19 de junio de 2015.- D. José Cacheiro Iglesias, persona física representante de Grup Cacheiro 2000, S.L., Administrador único de El Tenorio 2000, S.L.U., y Rosellón 255, S.L.U.

ID: A150029894-1